



Evitan doble Congreso

MAYOLO LÓPEZ

Comisiones del Senado aprobaron ayer por mayoría la minuta que turnó la Cámara de Diputados para evitar que las legislaturas 65 (en funciones) y la 66 (que iniciará en 2024) operen de manera simultánea.

La modificación, que hoy discutirá el pleno, establece que los actuales senadores y diputados federales dejarán el cargo el 31 de agosto del próximo año. La siguiente Legislatura iniciará 1 de sep-

tiembre de 2024 y concluirá el 31 de agosto de 2027. En el caso de los senadores, comenzarán el 31 de septiembre de 2024 y concluirán el 31 de agosto de 2030.

El senador morenista José Narro explicó que la minuta aprobada busca armonizar una contradicción jurídica, además de establecer una regulación coherente y armónica respecto al inicio de los primeros periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión.